



A. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	550-746

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X	Grado	X
Optativa	X	Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Economía
Departamento	Economía
Carrera/s	LE, LA, LC (electiva obligatoria) –CP (optativa)

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Electiva obligatoria, 2º cuatrimestre
--	---------------------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64	Semanal	4
-------	----	---------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Auxiliares	Contratado	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
25	2	1			1

B. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Graciela Franco	Lic. en Economía, c/Especialista
2.	Natacha Gentile	Lic. en Economía, Magister
3.	Lic. Gabriel Merino	Sociólogo, Doctor

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Hs. semanales dedicadas a: (*)			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otr	Docencia		Invest.	Ext.
															alumnos	Totales		
1.				X						X			X		4	12		
2.			X					X				X			4	12	28	Director proyecto
3.	Contrato																	

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

C. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. Propósitos de formación.

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación, de gestión y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis del sector público para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en el orden nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

2. Contenidos mínimos

Surgimiento histórico de las cuestiones que integran la agenda del estado y su problematización social. Procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Actores y variables políticas que intervienen en los procesos de resolución de cuestiones sociales. Impactos y consecuencias de las políticas públicas. Transformaciones económicas, políticas y sociales en el país y la región. Redefinición del papel del Estado. Reforma del estado. Relación estado - sociedad. Políticas sociales. Gestión pública: organización administrativa y toma de decisiones.

3. Objetivos del curso

OBJETIVO GENERAL:

Comprender e Interpretar el Estado y las políticas públicas, su dinámica, ejecución y sus procesos de transformación y reforma.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Presentar elementos conceptuales e históricos para el análisis y la interpretación del Estado y de las políticas públicas como dimensión sustancial del fenómeno de lo político y como aspecto distintivo de la estatalidad en las sociedades modernas.
- Enfatizar en la mirada relacional de las políticas públicas, en tanto expresión de las tomas de posición del Estado frente a la problematización social de ciertos temas, a la jerarquización de ciertos problemas, a la posición de los actores sociales, y a la estructuración de arreglos institucionales específicos.
- Caracterizar las funciones y transformaciones que sufre el Estado en relación con la sociedad y la economía.
- Facilitar la comprensión y reflexión del estudiante en torno a la importancia del rol del Estado ante problemáticas sociales complejas
- Ofrecer elementos que permitan una visión integral y comprensiva en torno a la desigualdad social, la problemática de la pobreza, el desempleo y inserción laboral precaria.
- Analizar y discutir perspectivas conceptuales en torno a las políticas sociales con énfasis en Argentina y en la región.
- Conocer elementos de gestión y planificación social y su aplicación en el campo de los programas y proyectos sociales.
- Analizar el panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe
- Interpretar el rol del Estado en diferentes sistemas político- económicos
- Comprender los recursos del Estado y su asignación en diferentes modelos económicos.
- Comparar potestades de financiamiento- recursos tributarios y de endeudamiento- y de gasto en el orden nacional, provincial y municipal
- Poner en contacto al estudiante con el sistema de información contable del sector público como medio para garantizar la posibilidad de la determinación de los resultados de la gestión.
- Ayudar al estudiante a vincular las políticas públicas y su ejecución reflejada en estados contables.
- Comprender las proyecciones y ejecuciones de presupuestos y rendiciones de cuentas a la luz de las interpretaciones políticas.
- Interpretar en forma particular la actividad financiera del Estado tomando como casos particulares las Universidades Nacionales y los municipios de la provincia de Buenos Aires

4. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa sintético de la asignatura

- PARTE I: LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SU ASIGNACIÓN SEGÚN LAS COMPETENCIAS JURISDICCIONALES. Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (docente a cargo: Graciela Franco)
- PARTE II: EL ROL DEL ESTADO EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN SOCIAL. EL DESAFÍO DE REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES ANTE PROBLEMÁTICAS SOCIALES COMPLEJAS (docente a cargo: Natacha Gentile)
- PARTE III: TEORÍA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (docente a cargo: Gabriel Merino)

Programa analítico y bibliografía

PARTE I: LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SU ASIGNACIÓN SEGÚN LAS COMPETENCIAS JURISDICCIONALES. Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Temas a desarrollar:

La función financiera. Evolución y características. La actividad financiera del Estado. Recursos y gastos. Recursos tributarios y endeudamiento. Modelos económicos en discusión. Dimensión del Estado. Rol del Estado. Necesidades que atiende. Rol que asume el Estado en la atención de necesidades públicas. Índice de Gini. Asignación de la carga tributaria. Endeudamiento. Asignación presupuestaria a necesidades públicas. Evolución a lo largo de la historia. Posturas ante los modelos económicos. Panorama de las finanzas públicas y de la gestión de los recursos públicos en América Latina y el Caribe: La planificación y los procesos presupuestarios. La ejecución de la política pública, los sistemas de seguimiento y evaluación. La rendición de cuentas. Evolución de la administración financiera en la Argentina: desde 1853 hasta la actualidad. La cuestión del financiamiento del Estado en los países federales. Distribución de competencias. Coparticipación Nacional y Provincial. Financiamiento de los municipios de la provincia de Buenos Aires. La provincia de Buenos Aires y sus municipios. Distribución de recursos y de competencias. Actividad financiera del Estado Nacional: Sistema universitario. Reforma tributaria de octubre de 2017. Actividad financiera del Estado Provincial: Educación inicial, primaria y secundaria. Actividad financiera del Estado Municipal: Salud Pública. Tic y gobierno. Política y tecnología. Agenda digital Argentina Concepto de gobierno electrónico. El e-gobierno de una ciudad digital. Panorama en América Latina y el Caribe.

Bibliografía obligatoria, leyes y portales de internet:

- Las Heras, José María. 2008. Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico. Editorial Osmar Buyatti.
- CEPAL(2014). Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe.
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37223-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe>
- Cortés de Trejo, Lea. (2008). Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas. Ediciones Osmar Buyatti.

- Lousteau Martín. (2003) Hacia un federalismo solidario. La coparticipación y el sistema previsional: una propuesta desde la economía y la política. Ediciones Temas.
- Constitución Nacional y Provincial
- Ley Orgánica de las Municipalidades
- Leyes de Coparticipación Nacional y de la provincia de Buenos Aires.
- Presupuesto 2018 de la Nación
- Presupuesto 2018 de la provincia de Buenos Aires
- Presupuestos de municipios de la provincia de Buenos Aires
- Código Fiscal 2018 de la provincia de Buenos Aires
- Ley Impositiva 2018 de la provincia de Buenos Aires
- Ordenanza Fiscal e Impositiva 2018 del partido de General Pueyrredon y otros

Para actividad financiera nacional -sistema universitario:

- Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias (2011) Descripción de programas disponibles. Informe de gestión 2003-2011
- García de Fanelli A (2011). Financiación de la Educación Superior Argentina: Cambios y continuidades de los años 90 y la primera década del 2000, en Revista de Educación Superior y Sociedad.(ESS)Vol.16 N* 2
- Abeledo C y S. Obelda (2003) "La Política de Financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias. Un marco conceptual" en .Juan Carlos Pugliese (ed) Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el Nuevo Contexto nacional e internacional. Buenos Aires. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Broto, A. (2009) Instrumentos de asignación de recursos públicos para la mejora de la calidad universitaria.. Buenos Aires. SPU. Ministerio de Educación.
- Coordinación General de Estudios de Costo de Sistema Universitario(2010) Disponible en: <http://www.me.gov.ar/cgecse/geeducación.html>
- Del Bello J.C, O Barsky y S Gimenez (2007) La Universidad Privada Argentina. Buenos Aires. Libros del Zorzal.

- García de Fanelli,A (2011)“ Acreditación de la calidad y financiamiento potenciando el cambio universitario vía fondos no competitivos de mejora”en: Education Policy Analysis Archives,Arizona State University
- Hidalgo J.C. (1994) Financiamiento Universitario. Una visión crítica al enfoque económico-utilitario.Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral
- Presupuestos disponibles en Portales de Universidades Argentinas

Para actividad financiera provincial- educación pública inicial, primaria, secundaria y superior:

- Lic. León Salim, Dr. Carlos Mongan,Lic. Manuel Lombardi, Lic. Julián Barberis. (Octubre 2010) Evolución de las finanzas públicas de la provincia de Buenos Aires 1991-2008. Cuaderno de Economía 76 del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires
- Mongan Juan Carlos,Bordagaray Leandro,Presca Martín- Supervisión Gerardo Otero.(2006) Estimación de las necesidades de gasto de las provincias argentinas. Cuaderno de Economía 73 del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires
- Bezen Pablo, Medrazza Florencia, Axel Rivas (junio 2014)¿Se cumplió la ley de financiamiento educativo?Documento de políticas públicas. Análisis N* 135.Buenos Aires CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/como-recuperar-la-educacion-publica-en-la-provincia-de-buenos-aires/>
- Axel Rivas.(2018) Cómo recuperar la educación pública en la provincia de Buenos Aires. <https://www.cippec.org/publicacion/como-recuperar-la-educacion-publica-en-la-provincia-de-buenos-aires/>
- Presupuestos de la provincia de Buenos Aires

Para actividad financiera municipal- salud:

- Acotto A. y otros (2014): La provincia de Buenos Aires y sus municipios: los laberintos de una distribución anacrónica de recursos. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Albuquerque, F. y otros (2008): Desarrollo Económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio. Ed. UNSAM editas.
- Municipios de la provincia de Buenos Aires. Evolución de la Situación Económico Financiera 2010-2011. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Coordinación Económica. Dirección Provincial de Coordinación Municipal
- Aramburi Ariel, Moccerro Diego, Mongan Carlos – Supervisión Sarghini Jorge (2002). Estado de situación y propuesta de reforma del sistema médico asistencial público de la provincia de Buenos Aires. Cuaderno de Economía 63 del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires

- Martino G-Romero- F,Cadelli E .(Noviembre 2012) Los sistemas tributarios municipales. Ministerio de Economía. Dirección Provincial de Estudios y Proyecciones Económicas.
- Presupuestos municipales
- Ley de coparticipación provincial. Coparticipación de salud.
- Greco Mariano.(2013)TIC y Gobierno.ERREPAR
- Amor, Daniel. (2000). La revolución económica del e-business, claves para vivir y trabajar en un mundo interconectado. Ed. Prentice Hall. Buenos Aires.
- Castells Manuel. (2001). La Galaxia Internet. Plaza & Janes Editores. Barcelona. Cap. 3
- Ivoskus, Daniel. (2008). Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Grupo Editorial Norma. 1º edición. Cap. 7

PARTE II: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES COMPLEJAS DE ACTUALIDAD. EL DESAFÍO DE REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES

Temas a desarrollar:








El problema de la desigualdad social y la pobreza. Transformaciones recientes de la estructura social argentina: evolución de los principales indicadores económico-sociales e individualización de lo social. Medición de la pobreza coyuntural y estructural. Cómo se vive siendo pobre. Problemáticas de jóvenes vulnerados a nivel local. El desafío de repensar las políticas sociales ante problemáticas sociales complejas: sistemas de protección social, debates y discusiones recientes. Elementos de gestión y planificación social. Gerencia social. Formulación de proyectos y programas sociales. Programas de lucha contra la pobreza y planes sociales. Discusiones y debates actuales. La necesidad de contar con profesionales comprometidos y formados para intervenir en problemáticas sociales complejas.

Bibliografía obligatoria:

- Green, Duncan (2008). “Capítulo I: Introducción al mundo desigual” En: Green, Duncan (Comp). De la pobreza al poder. Cómo pueden cambiar el mundo ciudadanos activos y estados eficaces. 1ª edición: junio, IntermónOxfam. pp. 1-18.
- Bauman, Zygmunt (2014). ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?. Ed. Paidós.
- Stiglitz, Joseph. 2012. El precio de la desigualdad (prefacio y capítulo 1). Ed. Taurus.
- Pensamiento iberoamericano (2017). Los desafíos de la desigualdad. Revista de la Secretaría General Iberoamericana 3ª ÉPOCA 02/2017 (selección)
- Øyen, Else: Presentando el Glosario. En: SPICKER, Paul, ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia y GORDON, David: Pobreza: Un glosario internacional / edición literaria - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Álvarez Leguizamón, Sonia. (2005). Introducción. En: Álvarez Leguizamón (compiladora). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Colección CLACSO-CROP.
- Cimadamore, Alberto y Cattani, Antonio David (2008). La construcción de la pobreza y la desigualdad en América latina: Una introducción. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coords.): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2012). Miradas sobre una sociedad fragmentada. Transformaciones de la estructura social argentina (1983-2008). En: Luzzi, Mariana (coord.). Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010. UNGS.
- Informe sobre la violencia en América Latina (Pierre Salama, 2008) <http://www.economiainstitutional.com/pdf/no18/psalama18.pdf>
- ¿Se redujo la desigualdad en América Latina? (Pierre Salama, 2015) http://nuso.org/media/articles/downloads/4.TC_Salama_258.pdf
- Cravino, María Cristina (2009). Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales (capítulo 2: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales en el espacio barrial de las villas de la ciudad. Págs. 83 a 174). Ed. Universidad nacional de General Sarmiento.
- Feres Mancero, J. (2011). Enfoques para la medición de la pobreza. CEPAL
- Elizalde, Silvia (2004). “¿Qué vas a hacer con lo que nos preguntes?” Desafíos teóricos y políticos del trabajo etnográfico con jóvenes institucionalizados/as. KAIRÓS, Revista de Temas Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Año 8 – Nº 14 (Octubre /2004).
- Dborkin, Daniela et al. (2011). La edad como un determinante de la empleabilidad. El desempleo en los mayores de 45 años.

- CEPAL. (2017). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Cepal. Resumen ejecutivo y situación Argentina. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/S1701283_es.pdf?sequence=114&isAllowed=yhttp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/83/BPE2017_Argentina_es.pdf
- OIT (2018). El futuro del trabajo en América Latina. Año 10, No. 15. Tercera época.
- OIT (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2018. Resumen.
- Informes actuales de CEPAL y OIT
- Informes del INDEC

Material audiovisual:

-  Documental "DESIGUALDAD PARA TODOS" (de Robert Reich). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x4Ny60ImOGE>
-  Historia de la clase media http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec_id=105634
-  Video con entrevista realizada a CESAR GONZÁLEZ (parte I y II) disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ee3rj9jHY-0>
-  Film DIAGNÓSTICO ESPERANZA (Un Film de César González). Disponible en youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=6YAXS3ST0Ew>
-  El peligro de la historia única.
https://www.ted.com/talks/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story/transcript?language=es
-  Serie corte rancho <http://www.tvpublica.com.ar/programa/corte-rancho/>
-  Documental el fin de la pobreza <https://www.youtube.com/watch?v=sNMLkXmufPQ>
- Falappa, Fernando y Andrenacci, Luciano (2008). La política social de la Argentina democrática. Ed. Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Isuani, Aldo. 2002. Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico”.
- Novick, Marta y Villafañe, Soledad (2008). El trabajo como factor constitutivo de la ciudadanía. En: El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes. Siglo XXI.

- Repetto, Fabián (2009). Hacia un sistema integral de protección social. Mimeo.
- Repetto, Fabián (2010). Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 47.
- Repetto, Fabián (2010). Protección social integral: Una mirada a la coordinación como medio. En: Taller de expertos “Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones” Abril de 2010. CEPAL-GTZ.
- Gentile, Natacha et al. (2013). Políticas sociales orientadas a jóvenes a nivel local. La perspectiva de los gestores y jóvenes que participan de programas de inclusión juvenil laboral y social en el Partido de Gral. Pueyrredon. Presentado en Congreso Nac. de Estudios del Trabajo, 11, Bs. As., 7-9 agosto 2013.
- Lanari, María Estela y Garmendia, Emilia, (Eds.). (2014). Políticas sociales, políticas de empleo, entre necesidades y contingencias. Desde la capacitación al trabajo. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Selección de material.
- Roca, Emilia; Golbert, Laura y Lanari, María Estela (2012). ¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Selección de material.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2008). La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coords.): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEPAL-Naciones Unidas (2014) Panorama Social de América Latina 2014, Santiago de Chile, División de Estadística y Proyecciones Económicas. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014>
- Rosanvallon, Pierre (2011). La crisis de la igualdad (Introducción). En: La sociedad de iguales. Ed. Manantial.
- Sole, Carlota (2002). Prólogo. En: Morell, Antonio: La legitimación social de la pobreza. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Supervielle, Marcos y Quiñones, Mariela (2005). De la marginalidad a la exclusión social. Cuando el empleo desaparece. En: Álvarez Leguizamón (compiladora). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Colección CLACSO-CROP.

- Wainstein, Vanesa (2008). Los jóvenes actores fundamentales de las transformaciones sociales. En: El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes. Siglo XXI.
- Página web para indicadores: www.indec.gov.ar
- Alayón, Norberto (2008): Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? 4ta. Edición aumentada. Ed. Lumen Humanitas.
- Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián (2006). Universalismo, Ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana, Washington DC, mimeo, INDES.
- Carballeda, Alfredo (2008): Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto. Editorial Paidós (selección)
- Filgueira, Fernando (2007): Cohesión social y arquitectura de protección social en América Latina, Serie de Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile.
- Mokate, Karen (2000). Convirtiendo el “monstruo” en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social. INDES.
- Mota Díaz, Laura (2008). Instituciones del Estado y producción y reproducción de la desigualdad en América Latina. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coordinadores): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Neirotti, Nerio (2005). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. 8º Curso Regional sobre “Planificación y Formulación de Políticas Educativas”. IIPE – Buenos Aires.
- Nirenberg, Olga et al. (2005). Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Ed. Paidós Tramas Sociales (material seleccionado).
- Raczynski, Dagmar (2002). Equidad, inversión social y pobreza. Innovar en cómo se concibe, diseña y gestionan las políticas y los programas sociales. Documento preparado para el Seminario Perspectivas Innovativas en Política Social. Desigualdades y Reducción de Brechas de Equidad, MIDEPLAN – CEPAL.

- Repetto, Fabián y Fernández, Juan Pablo (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales 1a ed. Buenos Aires. Fundación CIPPEC (material seleccionado).
- Roca, Emilia et al. (2012): ¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina (introducción y capítulo 1)
- Rodríguez, Ernesto (2011). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas. VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina 11 y 12 de julio de 2011, San Salvador (El Salvador).
- Spagnolo, Laura (2012). Búsqueda de un enfoque analítico ante la nueva problemática social. Serie: Trabajo, ocupación y empleo N° 11. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales
- Sulbrandt, José (2002). Introducción a la gerencia social. INDES
- Trujillo, Lucía y Saravia, Marianella (2011). El mundo del trabajo y la territorialidad en la Argentina a partir de los hogares con programas de transferencias monetarias. En: Series Estudios 10. Trabajo, ocupación y empleo. MTEySS Argentina.
- Villatoro, Pablo (2005). Programas de transferencia monetaria condicionadas. Revista de la CEPAL 86, agosto de 2005.

PARTE III: TEORÍA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Temas a desarrollar:

El Estado como realidad de lo político. Estado, sociedad política y sociedad civil. Estado como estado capitalista. Estado como relación de fuerzas. El Estado en “movimiento”: las políticas estatales. La burocracia estatal. Cuadros políticos y funcionarios. Partidos políticos. Políticas públicas. Desarrollo histórico de la intervención del Estado. Absolutismo, liberalismo y keynesianismo. La crisis del Estado de bienestar y las respuestas neoliberales. Gestión de la fuerza de trabajo, ciudadanía, enfrentamiento de clases, reproducción de la estructura social. Estado de bienestar y políticas sociales.

Bibliografía obligatoria:

- Gramsci, Antonio. 2004. Antología. Ed. Siglo XXI, Argentina. Apartados: “Análisis de relaciones de fuerza”, “El Estado” y “La formación de los intelectuales”.
- O'Donnell, Guillermo. 1978. “Apuntes para una teoría del Estado” en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dic.), pp. 1157-1199.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. 1982. “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo Nro.1, Caracas.<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90711285004>
- Merino, Gabriel Esteban. 2014. "El Grupo Productivo y el cambio del modelo. Luchas por la conducción del Estado en Argentina." UNAM, CEPES, CEFIPES. Capítulo 6. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=libros&d=Jpm531>
- García Linera, Álvaro. 2009. “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/linera/7.4.pdf>
- Coriat, Benjamin. 1994. El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo veintiuno editores.
- Anderson, Perry. 2003. Neoliberalismo: un balance provisorio. Cap. 1 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- Hobsbawm, Eric. 1994. Historia del siglo XX. Ed. Crítica. Grupo Editorial Planeta. Cap. 9.
- Merino, Gabriel Esteban. 2018. " Neoliberalismo, capitalismo financiero y mundo unipolar: auge, crisis y transición histórica", EDULP.

Bibliografía complementaria:

- Marx, Karl. 1982. “Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel”, en Escritos de Juventud, México, FCE.
- Weber, Max. 1992. Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As. Cap. I y IX.
- Weber, Max. El Político y el científico. La política como vocación. <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>
- Offe, Claus. 2007. Contradicciones en el Estado de Bienestar. Alianza.

5. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases se ajustarán principalmente a los aspectos centrales del programa. En todos los casos se tratará de desarrollar el pensamiento propio, crítico, constructivo y con compromiso y responsabilidad social. Como **objetivos de aprendizaje** nos hemos propuesto:

1. Distinguir con claridad conceptos sociológicos y de las ciencias políticas aplicables a las organizaciones públicas tales como: dominación, poder, burocracia.
2. Conocer los procesos de transformación del Estado desde los modelos organizacionales tradicionales hacia nuevos modelos de gestión pública.
3. Dimensionar el vínculo entre políticas públicas y planeamiento estratégico de las organizaciones públicas, programación y presupuestación.
4. Visualizar cómo las políticas y la estrategia, para ser eficaces, deben materializarse en el presupuesto y la operación.
5. Motivar el interés por conocer la información presupuestaria y financiera disponible mediante el gobierno electrónico.
6. Reflexionar sobre la utilización de las TICs en la gestión de gobierno, como herramientas estratégicas e inmersas en el contexto político.
7. Ayudar a comprender de forma activa y práctica la complejidad de la actividad financiera del Estado
8. Motivar a los alumnos a consultar portales del Estado e interpretar legislación.
9. Inculcar la importancia de la lectura crítica de diarios y publicaciones relacionados con las temáticas del Estado
10. Dimensionar las competencias del Estado con actividades concretas para el nivel nacional, provincial y municipal. Por ejemplo: presupuesto universitario, competencias provinciales de salud y educación, sistema de salud municipal en la provincia de Buenos Aires, lectura crítica de determinación de impuestos provinciales y tasas municipales, entramado de la coparticipación provincial y transferencias a municipios.
11. Motivar a reflexionar en torno a la importancia de pensar la acción pública social como mecanismo para resolver problemáticas sociales complejas.
12. Problematicar cuestiones vinculadas con la pobreza y la desigualdad a fin de propiciar mejores intervenciones sociales.
13. Reconocer diferentes herramientas de gestión social a partir de aplicarse a problemáticas sociales concretas.
14. Reflexionar en torno a la importancia de combinar el saber científico y el saber social en cuestiones vinculadas con la pobreza.

Para cumplir con los objetivos utilizaremos ESTRATEGIAS DIRECTAS, como la exposición oral y estrategias indirectas, como el estudio de casos y la resolución de problemas, que serán desarrollados en clases esencialmente prácticas donde, como parte de las tareas, se promoverá la búsqueda e interpretación de información. Presentamos a continuación una síntesis **de estrategias y recursos**:

Exposición oral: Con esta estrategia pretendemos exponer contenidos básicos, explicar las relaciones existentes entre fenómenos, presentar experiencias. Es central que se logren generar procesos de comprensión, para lo cual nos preocuparemos por los procesos cognitivos que se generan en los estudiantes a partir de la información recibida, básicamente en relación a cómo la procesan y cómo la vinculan con los conocimientos previos.

Estudio de casos: Estos invitan a generar dudas en los estudiantes, a partir de conflictos y dilemas, para que tomen una posición.

Si bien los casos sirven para la apertura de algunas clases, también pueden apelar a la teoría aprendida en una asignatura previa, como se verá en la secuencia de clases que hemos diseñado. El valor de la fase de la puesta en común es la argumentación de las respuestas, trabajando en el énfasis en las ideas básicas y en la tolerancia a la ambigüedad. La actividad de seguimiento girará en torno a la idea de acopio, para lo cual debe haber recursos complementarios como archivos, artículos de diarios, etc., que promuevan el necesario deseo de buscar información desde diferentes perspectivas, como el sentido común, la academia y la visión periodística. Las consignas pueden ser individuales o grupales, alternativas para diferentes perfiles, o por cortes parciales.

El **objetivo de la enseñanza universitaria** es la formación de profesionales que sean capaces de utilizar de manera estratégica y competente los conocimientos adquiridos en contextos inciertos y en continuo cambio. Por lo tanto, su formación resultará más eficaz si se apoya en *prácticas reflexivas, basadas en la resolución de problemas* antes que en prácticas rutinarias. De esta manera, tanto con el planteo de casos como de problemas, se intenta favorecer la transmisión de saberes profesionales –cuestión esencialmente pertinente con el perfil de nuestra asignatura- así como el dominio de instrumentos y métodos, como también la adquisición de actitudes y valores.

Emplearemos clases prácticas como plataformas para el desarrollo de actividades de aplicación, a situaciones concretas, de conocimientos vinculados al ejercicio profesional, como para la adquisición de habilidades procedimentales, instrumentales y de comunicación relacionadas con nuestra asignatura. Para alcanzar aprendizajes significativos, estas clases exigen el diseño y planteo de situaciones en que los estudiantes deben implicarse y poner en juego e interrelacionar los conocimientos que poseen. Por lo tanto, también los roles y tareas se comparten, produciéndose una situación intermedia determinada por un protagonismo intermedio entre los estudiantes y el docente.

Enfataremos en la búsqueda de información pues consideramos relevante -para que nuestros estudiantes asimilen los contenidos de un modo profundo, significativo y funcional- efectuar en el aula una contraposición entre el “encontrar lo que se necesita” y “la intoxicación informativa” que, en la actual sociedad digitalizada, relativiza la importancia de la validez y credibilidad de las fuentes consultadas, el prestigio de los autores, el nivel de pertinencia de la información hallada con el contenido buscado y con los objetivos perseguidos. De manera que queremos plantear el encuentro de información como el resultado de un proceso de búsqueda intencional, estratégica e integral que incluya explícitamente una fase de consistencia de los datos hallados y otra de extracción y uso de la información recopilada. La lectura del contexto de búsqueda exige cuestionarse qué y dónde se busca, cómo hacerlo, qué procedimientos aplicar a tal fin y bajo qué actitud realizar la búsqueda.

Creemos firmemente que el aporte que desde nuestra asignatura podamos efectuar generará un aprendizaje significativo y transversal en nuestros estudiantes en relación a distintos órdenes en sus vidas y podremos cumplir con los objetivos de aprendizaje propuestos

RESPECTO DEL SENTIDO DADO A LA EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación y antes de hacer mención a cuestiones normativas, nos parece oportuno agregar que, en coincidencia con Rafaghelique *...que la evaluación deja marcas, huellas, etiquetas que los alumnos arrastran en la historia escolar.... La Evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni*

del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo, que como tal, es continuamente formativo (J.M. Álvarez Méndez, 1996).

Todos los que vivimos cotidianamente la tarea de enseñar sabemos que esta idea de continuidad y coincidencia entre la planificación y la “clase” no es más que una ficción. Sabemos también que la enseñanza es el ámbito privilegiado de la ocasionalidad. Y esta ocasionalidad de la enseñanza habla de un tiempo incierto, imprevisible, provocador, y por ello cargado de posibilidades de creación y de producción de otros sentidos. Un tiempo que nos extraña por su insolente interpelación; un tiempo de inseguridades y de angustias ante lo desconocido. Un tiempo capaz de hacer sentir que la enseñanza es movimiento, es historia, es producida por sujetos y productora de subjetividades.

BIBLIOGRAFIA PARA LA DIDÁCTICA DOCENTE

- Aiello, B. (2009) Prácticas y residencias docentes: cuando enseñar conocimientos es un desafío. En: R. Menghini y M. Negrín (Comp.) Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Jorge Baudino: Buenos Aires.
- Arias, J. (2006) Clases prácticas. En: M. de Miguel Díaz (Coord.) Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Cap. 4, pp. 83-102. Madrid: Alianza Editorial.
- Camillioni, A.W. de (2001) Modalidades y proyectos de cambio curricular. En: Aportes para un cambio curricular en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Asuntos Académicos. OMS/OPS.
- de Miguel Díaz, M. (2006) Clases teóricas. En: M. de Miguel (Coord.) Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Cap. 2, pp. 27-52. Madrid: Alianza Editorial.
- Finkel, D. (2008) Dar la clase con la boca cerrada. 1ª edición en español. Valencia: Universitat de Valencia.
- Morim, E. (2001) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. 2ª edición traducida al español. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pozo, J. y Pérez Echeverría, M. (2009) Aprender para comprender y resolver problemas. En: J. Pozo y M. Pérez Echeverría (Coords.) Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias. Cap. 2, pp. 31-53. Ediciones Morata: Madrid.
- Rue, J. (2009) El aprendizaje autónomo en educación superior. Introducción y Capítulo 3: El porqué del aprendizaje autónomo. Madrid: Narcea S.A. de ediciones.
- Silberman, M. (2006) Aprendizaje Activo. 101 estrategias para enseñar cualquier cosa. 5ª reimpresión Editorial Troquel.

6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

día	Docente a cargo	Contenidos
21-ago	Graciela Franco-Natacha Gentile	Presentación general de la materia
28-ago	Graciela Franco	Parte I
04-sep	Graciela Franco	Parte I
11-sep	Natacha Gentile	Parte II
18-sep	Graciela Franco	Parte I
25-sep	Natacha Gentile	Parte II
02-oct	1er. Parcial	Evaluación (entrega de notas y exámenes: 12/10)
09-oct	Graciela Franco	Parte I
16-oct	recuperatorio	Evaluación (entrega de notas y exámenes: 26/10)
23-oct	Graciela Franco	Parte I
30-oct	Gabriel Merino	Parte III
06-nov	Gabriel Merino	Parte III
13-nov	Graciela Franco-Natacha Gentile	Parte I y II
20-nov	Graciela Franco-Natacha Gentile	Parte I y II
27-nov	2do. Parcial	Evaluación (entrega de notas y exámenes: 07/12)
04-dic	Graciela Franco-Natacha Gentile	consultas
18-dic	recuperatorio	Evaluación (entrega de notas y exámenes: 28/12)

7. Evaluación (de acuerdo a normativa vigente)

DE LAS EVALUACIONES PARCIALES. Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las mismas podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total. El examen podrá incluir consignas de trabajo de resolución domiciliaria (se incluye aquí la resolución del cuestionario preliminar que se entrega el primer día de clases) que serán entregadas a los estudiantes a medida que se avance en el desarrollo de la cursada y hasta una semana antes de la fecha prevista de examen y podrán tener además consignas de trabajo de resolución presencial que

se presentarán a los estudiantes el mismo día del examen. La resolución de ambas consignas -domiciliarias y presenciales- deberá presentarse por escrito el día del examen. Cada uno de los exámenes, que podrán estar integrados por consignas domiciliarias y consignas presenciales, llevarán una única nota y tendrán además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de la evaluación que tendrán que ver entre otras cosas con (1) La comprensión y resolución de las consignas propuestas. (2) El manejo y dominio de la bibliografía y/o del material propuesto. (3) La capacidad de reflexión. (4) La capacidad de integración y de síntesis. (5) La claridad expositiva. (6) La originalidad (7) La consideración de aspectos formales en las presentaciones entre otros. Al momento de presentarse a rendir los exámenes será requisito obligatorio que los estudiantes entreguen la totalidad de las consignas domiciliarias por escrito (Las fecha de entrega de los exámenes se consigna en el cronograma). Dado que los exámenes involucran entre otras cosas integración, relación, reflexión de parte de los estudiantes en base al manejo del material de lectura y/o videos y en lo fundamental por tratarse de una materia del ciclo profesional se da espacio a la producción propia se realizarán devoluciones personales y detalladas de estas producciones de manera que cada estudiante comprenda sus falencias, omisiones, errores o respuestas incompletas. Nuestra evaluación apunta a no perder de vista las particularidades de aprendizaje de cada estudiante y con esto promueve desarrollar su propio potencial. Si hubiera preguntas que requieren respuestas puntuales y de tipo memorística, será indicada la fuente.

DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA OBLIGATORIA. Se exigirá una única *actividad pedagógica obligatoria* consistente en la resolución de una consigna de trabajo sobre material indicado por la cátedra. Se pretende con la misma promover la integración reflexiva y propia de temas. La actividad que será de resolución individual y podrá exponerse de acuerdo a indicaciones del docente y será evaluada con aprobado o desaprobado. En caso de no aprobar la mencionada actividad, la misma podrá ser recuperada antes de la finalización del cursado. En este último caso se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

EVALUACIÓN HABILITANTE. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y abarcará los temas que integran el parcial desaprobado.

EXAMEN FINAL DE CURSADO. Estarán habilitados para rendir este tipo de examen los estudiantes que (1) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. (2) Aprueben el examen habilitante. Este examen final de cursado consistirá en un examen escrito que incluirá la resolución de las consignas domiciliarias de la cursada previa y resolución de consignas presenciales a libro cerrado. También incluirá como parte de las consignas la actividad pedagógica obligatoria si hubiera. En todos los casos será indicado a los estudiantes.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN. Promocionará el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado la actividad pedagógica evaluativa antes mencionada a los efectos del cursado y promoción.

8. Asignación y distribución de tareas de c/u de los integrantes del equipo docente.

A lo largo del año, las actividades que desarrollan los integrantes de la cátedra son las que se detallan a continuación:

Mg. Natacha Gentile:

Organización, planificación, evaluación y coordinación general del curso en colaboración con énfasis en cuestiones de su campo de estudio en las ciencias sociales y humanas vinculado a la pobreza, la desigualdad y las políticas y programas sociales. Actualización bibliográfica en colaboración: lectura periódica de libros, publicaciones y textos vinculados a la asignatura. Confección del PTD en colaboración. Dictado de clases teóricas y propuestas de actividad. Elaboración de parciales y finales y corrección en colaboración. Planificación y seguimiento de consignas de trabajo y de modos de intervención didáctica. Participación en congresos, jornadas y demás instancias de formación. Elaboración de trabajos y publicaciones. Dirección de tesis de grado. Director de proyecto de investigación vinculado con las políticas públicas de inclusión juvenil a nivel local. En el 2do. Cuatrimestre se cumplen funciones equivalentes en la asignatura Política Económica II.

Lic. Graciela Franco:

Organización, planificación, evaluación y coordinación general del curso en colaboración destacándose aquí su experiencia profesional vinculado a la Administración del Estado. Actualización bibliográfica en colaboración: lectura periódica de libros, publicaciones y textos vinculados a la asignatura. Confección del PTD en colaboración. Dictado de clases teóricas y propuestas de actividad. Elaboración de parciales y finales y corrección en colaboración. Planificación y seguimiento de consignas de trabajo y de modos de intervención didáctica. Participación en congresos, jornadas y demás instancias de formación. Elaboración de trabajos y publicaciones. En el 2do. Cuatrimestre se cumplen funciones de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Política Económica II. Se integró recientemente al proyecto de investigación vinculado al estudio de políticas juveniles a nivel local.

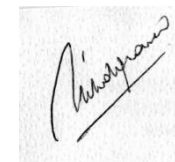
Dr. Gabriel Merino

Desarrollo de clases teóricas en temas de su especialidad y a cargo del Seminario Abierto sobre Teoría del Estado y Políticas Públicas” que involucra entre otras cosas las siguientes temáticas: Gestión de la fuerza de trabajo, ciudadanía, enfrentamiento de clases, reproducción de la estructura social. Estado de bienestar y políticas sociales. Neoliberalismo, capitalismo financiero y mundo unipolar: auge, crisis y transición histórica. También integra proyectos de investigación.

9. ANEXO I

Información al cierre de cursada Ciclo Académico 2018

Conceptos	Método A		Método B	
	(sin descontar ausentes)		(descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	25	100%		
Ausentes	0	100%		
Subtotal sin ausentes			25	100%
Promocionados	22	88%	22	88%
Aprobados en Examen Final	2	8%	2	8%
Desaprobados	1	4%	1	4%
Pendientes de Examen final	0	0%	0	0%



Firma de los docentes responsables
de la asignatura